

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

17

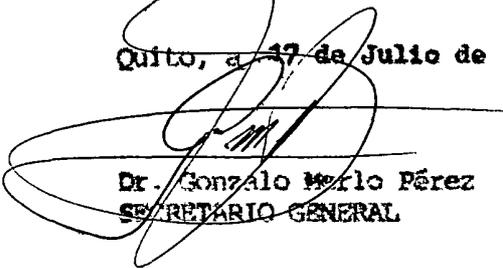
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE "HILACRIL S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de reforma de estatutos de "HILACRIL S.A.", se otorgó en Quito el 4 de junio de 1990 ante el Notario Noveno del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias, Dr. Luis Salazar Becker, mediante Resolución N° 90.1.1.1. de e inscrita en el Registro ~~N° 897~~ del cantón

Quito, bajo el # 093 del Reg. Industrial., Tomo 22. Quito, a 05 de Julio de 1990.

2.- En virtud de la presente escritura pública se reforma entre otros el Artículo Décimo Tercero, el que dirá: "REPRESENTACION DE LA COMPANIA." La representación judicial y extrajudicial de la compañía, corresponde al Gerente y Presidente, conjuntamente o separadamente...".

Quito, a 17 de Julio de 1990.


Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

DJ.CAE
NPP.
331
15.VI.90



El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO